

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/05983 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de funciones de la alcaldesa titular en el primer teniente de alcalde.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 44.1 y 2 del mencionado ROF, se publica que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 1148/2025, de 19 de mayo, se han delegado las funciones propias de la Alcaldía, excepto la de revocar las delegaciones actualmente otorgadas, por ausencia de la Alcaldesa titular, en el primer teniente de alcalde, D. Vicent Ciscar Chisbert, a partir del día 20 de mayo de 2025, inclusive.

Paiporta, 20 de mayo de 2025.—El alcalde accidental, Vicent Ciscar Chisbert.

